



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.98.1.6/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 966 de 9 de octubre de 2024, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por resolución nº 652, de 17 de julio de 2023, esta Alcaldía dispuso la composición de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla. Esta composición inicial ha sufrido varias modificaciones aprobadas por las resoluciones nº 260, de 22 de marzo de 2024; nº 556, de 5 de junio de 2024; nº 767, de 31 de julio de 2024; y resolución nº 859, de 9 de septiembre de 2024.

Por otra parte, por resoluciones nº 797, de 16 de agosto de 2024 y nº 873, de 13 de septiembre de 2024, esta Alcaldía ha dispuesto una nueva estructura de la administración ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla y ámbito competencial de las Áreas de Gobierno y Delegaciones que modifica la anterior estructura dispuesta por resolución nº 541, de 17 de junio de 2023.

*Estas dos circunstancias hacen necesaria la actualización y adaptación de la composición de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla a la nueva estructura aprobada, por lo que, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 124 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en su redacción dada por la Ley 57/2003, **DISPONGO**:*

Primero.- *Modificar la resolución nº 652, de 17 de julio de 2023, para adaptarla a la nueva estructura municipal establecida por Resolución de Alcaldía nº 873 de 13 de septiembre de 2024 y refundirla con sus posteriores modificaciones, quedando la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla con la siguiente composición:*

Presidente:

Alcalde de Sevilla, D. José Luis Sanz Ruiz.

Vicepresidente:

Tte. de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud, D. Juan de la Rosa Bonsón, y como suplentes, el Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín y D. Andrés Salazar Leo.

Vocales:

- *Delegada de Patrimonio, Dª María Amidea Navarro Rodríguez, y como suplente, el titular de la Dirección General de Edificios Municipales.*
- *Teniente de Alcalde Delegada del Área de Turismo y Cultura, Dª Ángela María Romero Ramón, y como suplente, el titular de la Dirección General de Patrimonio.*

Código Seguro De Verificación	52MT6mTdr7+VaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	09/10/2024 11:39:04
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/52MT6mTdr7+VaLUT7CKxEQ==		



- *Arquitecto a propuesta del Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud, D. Juan Mauduit Morón y, como suplente, D^a María Luz Parrado Gálvez.*
- *Arquitecto técnico a propuesta del Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud, D^a. Lázara Martín Hernández y, como suplente, D^a Estrella Valenzuela Corrales.*
- *Arqueólogo a propuesta del Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud, D^a M^a Ángeles González Cano y, como suplente, D. Francisco Óscar Ramírez Reina.*
- *Historiador del Arte a propuesta del Área de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud, D^a Mercedes Fernández Martín.*
- *Un representante de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, D. Juan José Hinojosa Torralba.*
- *Un representante de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, D^a M^a Luz Palacios Rodríguez y, como suplente, D^a Marina Lora Chapela.*

Secretario: D. Luis Enrique Flores Domínguez.

Secretario Delegado: D. Alfonso Rodríguez Estacio.

Secretario Suplente: D. Francisco Javier Trujillo Guirola

Segundo.- Los miembros invitados serán designados por el Vicepresidente a propuesta de las entidades con representación en la misma.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	52MT6mTdr7+VaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	09/10/2024 11:39:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/52MT6mTdr7+VaLUT7CKxEQ==		

